EL LITORAL

Año XXV — No. 7068 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, lunes 17 de agosto de 1942 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

LOS RUSOS RESISTEN CON ENERGIA LA OFENSIVA CONTRA STALINGRADO

La gran ofensiva nazi contra el Volga

Intensa lucha en Voronezh

La opinión rusa sobre el segundo frente

LA SITUACIÓN EN EL FRENTE SOVIÉTICO

UN ACUERDO ENTRE STALIN Y CHURCHILL

LA ESTADA DE M. CHURCHILL EN MOSCU

IMPORTANTES NEGOCIACIONES

REFIRMACION DEL ACUERDO DE AYUDA MUTUA

TEXTO DEL COMUNICADO DEL MINISTERIO DE INFORMACION

LAS DELEGACIONES BRITANICA Y NORTEAMERICANA

HUNDIMIENTO DE LANCHAS EN EL CANAL

Comunicado conjunto

No hubo incursiones contra Alemania

Comunicado británico

Las bases para los aviones norteamericanos

Falleció el ministro del Interior, turco

ACCIONES DE PATRULLAS EN AFRICA DEL NORTE

Comunicado de Medio Oriente

Berlín admite recios ataques rusos en las zonas central y norte

El estado mayor alemán en Holanda

Proyectos para el futuro hechos por Alemania

Comunicado alemán

SIGNIFICADO DE LA CARTA DEL ATLÁNTICO

Alta designación del Sr. Viacheslav Molotov

LA SITUACION EN LA INDIA HA MEJORADO

Importante victoria militar aliada en las islas Salomón

Comunicado del cuartel general aliado

CUARTEL GENERAL DE MAC

Gran victoria aliada en las Salomón

Prosiguen satisfactoriamente las acciones

Cómo consideran los nipones el desembarco en las Salomón

Choque de un tren de tropas alemán

Detención de varias personas en Creta

UN REGIMEN DE TERROR REINA EN HOLANDA

Principales nolicias del día

	Pág.
CHURCHILL Y STALIN LLEGARON A UN ACUERDO EN MOSCU.	1
ENERGICA RESISTENCIA RUSA EN STALINGRADO.	1
PERECIERON DE 700 A 1.000 HOMBRES AL SER HUNDIDO UN BARCO BRASILEÑO.	2
Berlín admite ataques rusos en el centro y norte de Rusia.	1
Importante victoria aliada en las Salomón.	1
Fué clausurado el congreso de Italia Libre.	2
Lanchas nazis hundidas en el canal de la Mancha	1
Fué vendido en 42.000 pesos el Gran Campeón Shorthorn, y en 60.000 el Reservado Gran Campeón.	2

UN TRANSPORTE BRASILEÑO FUE HUNDIDO HOY POR UN SUBMARINO

Habrían desaparecido más de 700 soldados al ocurrir el siniestro

MONTEVIDEO, 17. — Se informó en círculos marítimos que un barco brasileño fué hundido frente a la costa del Brasil, y que se desconoce la suerte corrida por los miembros de la tripulación.

No se tienen más detalles al respecto. Es éste el décimo tercer barco brasileño hundido y el décimo cuarto atacado desde la Conferencia de Cancilleres efectuada en Río de Janeiro.

PRIMERAS INFORMACIONES

MONTEVIDEO, 17. — Se informó en esferas navales que han desaparecido de 700 a 1.000 hombres, en un desastre naval ocurrido frente a la costa brasileña.

EL MAS GRANDE DESASTRE MARITIMO

MONTEVIDEO, 17. — En esferas marítimas se informó que aproximadamente 1.000 soldados brasileños perecieron ahogados al ser hundido el buque brasileño "Baependy" frente a la costa del Brasil el sábado último por la noche.

El "Baependy" desplazaba 4.801 toneladas y era una unidad de la flota del Lloyd Brasileño. Se cree que la nave era empleada como transporte de tropas a lo largo de la costa brasileña. Este hundimiento constituye el más grande desastre marítimo que se haya registrado en la historia del Brasil. No se sabe con exactitud dónde ni cómo fué hundido ese buque, ni si ha resultado en esos momentos.

En las esferas marítimas se cree que fué torpedeado y echado a pique por un submarino alemán.

PARECE INEVITABLE LA GUERRA ENTRE BRASIL Y ALEMANIA

MONTEVIDEO, 17 — En opinión de los círculos políticos internacionales, la guerra entre Brasil y Alemania parecía hoy inevitable. La opinión se basa en la noticia de fuentes auténticas de que un submarino del Eje torpedeó y hundió al buque brasileño "Baependy" que era utilizado para el transporte de tropas.

El "Baependy" fué convertido de buque mercante en transporte de tropas, y se tiene entendido que de 700 a 1.000 soldados brasileños desaparecieron al hundirse la nave.

J. GREW SERA CONSEJERO DE CORDELL HULL

WASHINGTON, 17. — [illegible]

Restablecimiento del agua caliente

Advertencia a la señora de Roosevelt

LA CONSTITUCION DEL GABINETE DE CUBA

LA HABANA, 17. — [illegible]

Impresión en Washington



EL PROGRAMA POLITICO DE MARCEL DEAT

VICHY, 17. — En su carácter de jefe del partido Concentración Popular Nacional, Marcel Deat [illegible]

BARCOS HUNDIDOS POR SUBMARINOS NIPONES

TOKIO, 17 (Captado por United Press). — [illegible]

Los japoneses avanzan a Muyamo

Ascenso de un general japonés

Las provisiones alimenticias en Alemania

NUEVA YORK, 17. — [illegible]

Se registraron fuertes lluvias en España

MADRID, 17. — [illegible]

Clausuró sus sesiones el congreso de Italia libre en Montevideo

MONTEVIDEO, 17. — La conferencia norteamericana antifascista de Italia libre clausuró sus deliberaciones [illegible]

Declaraciones del conde Sforza

MONTEVIDEO, 17. — [illegible]

FUTURA LABOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 17. — La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados [illegible]

Plan de labor de la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

HOMENAJES A S. MARTIN EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

Viaje a EE. UU. monseñor De Andrea

Hoy será declarado huésped oficial

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

EL HOMENAJE A SAN MARTIN EN ROSARIO

ROSARIO, 17. — La llovizna que empezó a caer después de las 9.30 [illegible]

El general Justo

ROSARIO, 17. — [illegible]

SUBASTÓSE EN $ 60.000 EL RESERVADO DE GRAN CAMPEÓN SHORTHORN

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

Declaraciones de Martínez de Hoz

El banquete realizado en la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

REELEGIRAN A 3 DIRECTORES BANCARIOS

ROSARIO, 17. — [illegible]

El homenaje al general Benjamín Virasoro

ROSARIO, 17. — [illegible]

Investigación parlamentaria

ROSARIO, 17. — [illegible]

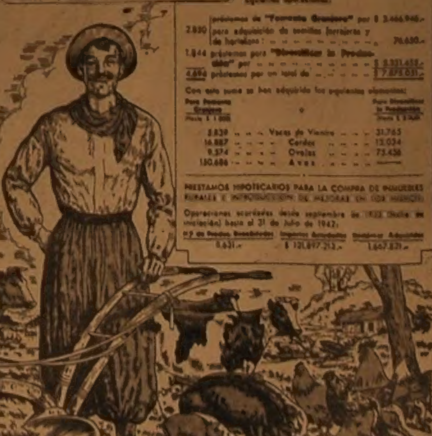
Subsidio al Club Deportivo Provincial

ROSARIO, 17. — [illegible]

Homenaje al doctor Carrasco

ROSARIO, 17. — [illegible]





Unión se impuso por 3 a 1 al seleccionado local

[illegible] cantidad de público presenció esta tarde el match a beneficio del jugador Domingo Zárate, realizado en la cancha de Unión. Los equipos se presentaron así integrados:

UNION: Díaz; Rafagnello y Mazzoni; H. López, Mujica y Fernández; Galindo, Larroca, Ruidíaz, J. J. Pérez y Rodríguez.

SELECCIONADO DE LA LIGA: [illegible]; Portillo y De Santis; Orihuela, R. Nieres y Cuervo; [illegible], Rivero, Giorgi, Martorelli y Ayas.

En el match preliminar, la quinta de El Chasco venció a Los Ases por dos a cero, por el campeonato oficial.

Villarreal dirigió en el primer período y Brignone en el segundo.

GOL ANULADO

No había transcurrido un minuto cuando Ruidíaz señaló un gol que el referee, justamente, anuló por "offside". Los minutos iniciales fueron de juego discreto, aunque más armónico el team local.

Sin embargo, el equipo de la Liga realizó más tarde una buena actuación. Varios tiros al arco de Díaz, sin mayor apremio.

GOL DE UNION

A los 10 m. Ruidíaz de cabeza marcó el primer tanto de la tarde al conectar un tiro libre ejecutado por Rodríguez.

EMPATA DE SANTIS

Pocos minutos después, en gran forma De Santis ejecutó un tiro libre desde 30 m., venciendo ampliamente a Díaz.

El encuentro se hizo realmente interesante después del empate.

EL 2o. Y 3o. DE UNION

Convertido a los 35 m. por Pérez, quien remató un pase largo de López, el tercero a los 40, marcado por Galindo.

Primer tiempo:

Unión 3
Seleccionado 1

EL SEGUNDO PERIODO

Merecida la ventaja que consiguió Unión en el período inicial, pues tuvo mayor unidad de acción que su adversario. En el arco del seleccionado jugó Zamaro en este período.

El juego transcurrió en forma movida y entusiasta pero con menor intensidad que en el half-time anterior. Lesionado, se retiró Nieres en cuyo reemplazo entró Ha[illegible], para 5 minutos después reingresar Nieres. Por su parte, Unión puso en lugar de Rafagnello y Terenchi por Larroca y Bonacci por Fernández.

Estos cambios quitaron todo interés al match.

FINAL

Unión 3
Seleccionado 1

Por concepto de entradas se recaudaron $ 780.85.

—De la recaudación del match de esta tarde corresponden pesos 722.50 a Domingo Zárate, a los que deben agregarse $ 31 de una rifa efectuada y 118.50 depositados en un barrilito habilitado en la cancha. En consecuencia, el beneficio líquido para el ex back unionista alcanza a la suma de $ 880.

Después del encuentro se dió a conocer la adjudicación de varios premios especiales instituídos por diversas casas de comercio locales.

Los premios fueron entregados a los siguientes jugadores:

Arquero menos batido: Díaz.

Al jugador más correcto: Rivero.

Al mejor jugador de la cancha: H. López.

Al jugador del team perdedor: Giorgi.

Al mejor jugador del equipo ganador: Fernández.

Al mejor referee del match: José Brignone.

No terminó el match jugado hoy en Paraná

PARANA, 17 (Corresponsal). — Cerca de 1.200 personas presenciaron el encuentro de 1a. división entre los primeros equipos de Belgrano de ésta y Sportivo Candioti de Santa Fe. El match fué suspendido por el árbitro 4 minutos antes de su terminación debido a que se registró una seria incidencia en la que tomaron parte la mayoría de los jugadores. El score estaba empatado en 3 tantos.

El partido preliminar, entre las cuartas de Belgrano y Sp. Candioti, finalizó con el triunfo de los locales por 2 a 1 y los equipos del match de fondo se alistaron así: Belgrano: Santillán; Rodríguez y Romero; Sosa, Zubillaga y Guillerón; Raltobel, Biaggini, Felquer, Zabalet y Santamaría. Sp. Candioti: Serena; Perna y Peruzini; Nieres, Romero y Vargas; De los Santos, Galaizo, Salinas, Lozada y Cáceres.

El primer tiempo finalizó con el triunfo de Belgrano por tres tantos a cero, convertidos por Felquer (2) y Raltobel. En la segunda etapa los santafesinos empataron por intermedio de Nieres, al ejecutar un tiro penal. Minutos después se produjo la incidencia señalada.

Tramfuerza venció a la combinación San Luis-Correos por dos a uno

Bastante público se dió cita en la cancha de Sportivo Correos para presenciar el match de primera división entre los equipos de Tramfuerza y la combinación San Luis-Correos.

Al llamado del árbitro Omar Ríos, los conjuntos se alistaron de la siguiente forma:

Tramfuerza — García; Robledo y Baragia; Villarejo, Villanueva y Grilli; Jordán, López, Montes, Ulrich y Salva.

San Luis-Correos — Onaindia; Goncebat y Regali; Tulian, Herradon y Goethe; Baudon, Olivares, Rodríguez, Robles y Andreucci.

No obstante jugar con el viento a favor, en la primera etapa la combinación local fué superada en juego y goles por Tramfuerza, cuyos hombres mostraron mayor entendimiento. A los 15' de juego Montes abrió el score aumentando López a los 40' pero dos minutos antes de finalizar la etapa descontó Rodríguez, por lo que el primer tiempo terminó con este score:

Tramfuerza 2
San Luis-Correos . . . 1

En la segunda etapa reaccionó el equipo local y puso varias veces en peligro el arco custodiado muy bien por García pero el tanteador no experimentó otra modificación. Abundaron en este período las acciones bruscas que el referee no reprimió con la energía necesaria.

Resultado final:

Tramfuerza 2
San Luis-Correos . . . 1

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. CARA, 56 ks. por Ix y Carahué, del stud C. Mabel al cuidado de C. Rodríguez.
2o. Novicia, 53.
3o. Morada, 56.
4o. Rajiza, 56.
No corrieron: Hormiga Colorada, Calamocha, Misteriosa y Virginia.
Sports: Del 1o. 1o. $ 2.70 y 2.50; del 2o., $ 3.60. Ganada por 4 cpos. Tiempo: 1'37" 1|5. Jockey: E. García.

2a. CARRERA

1o. SEIRETA, 52 ks. por Quinlal y Silhatina, del stud S. Espíritu, al cuidado de M. Sosa.
2o. Nietita, 55.
3o. Chamaquina, 55.
4o. Zagalona, 57.
No corrieron: Caridad, Barcola y Campera. Sports: Del 1o. $ 5.20 y 3.70; del 2o., 3.10. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'22" 1|5. Jockey: Goñi.

3a. CARRERA

1o. LOMA, 57 kilos, por Treslete y B. Light, del stud C. Estrellas, al cuidado de T. Sánchez.
2o. Flirteuse, 57.
3o. Santa Rita II, 57.
4o. Gran Figura, 57.
No corrieron: Simpatiquísima, Madrina, Gran Muñeca, Raduña y Lomona. Sports del 1o. $ 6.60 y 4.40; del 2o. $ 6.00 y del 3o., 15.10. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 31" 1|5. Jockey: Sánchez.

4a. CARRERA

1o. REGALITO, 56 ks. por Marón y Obsequiosa, del stud C.G.A. al cuidado de E. Boni.
2o. Bamarsund, 56.
3o. Quenocito, 57.
4o. Mi Dieto, 56.
No corrieron: Lader, Gentle Son, Carolina, Lucero, Granadina, Cusco y Clase Full. Sports: Del 1o. $ 1.20 y 2.80; del 2o., 3.30. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'29" 2|5. Jockey: Marcos.

5a. CARRERA

1o. EBANO, 48 kilos, por Payaso y Egeria, del stud Kempis, al cuidado de M. Acosta.
2o. Prócer, 51.
3o. Chajarí, 59.
4o. Ibero, 53.
No corrieron: Comentado, Hack Saw, Pitillo y Bon Succès. Sports del 1o., $ 7.50 y 3.40; del 2o., 3.20. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1' 16" 1|5. Jockey: Fernández.

6a. CARRERA

1o. QUE PUA! 57 kilos, por Patroncito y Bellada, del stud El Rancho, al cuidado de J. de la Cruz.
2o. Everest, 57.
3o. San Alma, 57.
4o. Rubicón, 57.
No corrieron: Don Mario, Paderewski, Gran Capo, Magistrado, Sin Sombras, Mefistófeles, Bet, Negresco y Segurola. Sports del 1o., $ 3 y 2.40; del 2o., $ 5, y del 3o. $ 3. Ganada por 2 y 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'44"1|5. Jockey: E. García.

7a. CARRERA

1o. OGUITABAT 57 kilos por Pantalón y La Payasa del stud Aguilas al cuidado de F. Taborda.
2o. Camerac 60.
3o. Espasán 54.
4o. Arriero 57.
No corrieron: Paranacito, Levantador, Tiberius y M. Lizardi. Sports: del 1o. $ 8.50 y 3.10 del 2o. $ 3.60 y del 3o. $ 2.60. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'42" 1|5. Jockey: Taborda.

8a. CARRERA

1o. MANDADERO, 52 kilos, por Lincoyal y Manda, del stud El Vasco, al cuidado de E. Portilla.
2o. Lazarillo, 53.
3o. Walter, 49.
4o. Cobre, 50.
No corrieron: Tamerlan, Pitillo, Giovanni, Fresa, Cinnamon y El Aña. Sports del 1o., $ 3.70 y 2.90; del 2o., 3.50 y del 3o., 3.35. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 29". Jockey: Di Tomasso.

Prosigue con buen éxito el intento de Malvicini

A las 18 de hoy cumplió 34 horas el ciclista Fernando Malvicini en su intento de superar la reciente hazaña de José Casta que, como es del dominio público, pedaleó alrededor de la plaza San Martín durante cien horas.

Malvicini se encuentra en excelentes condiciones físicas y mantiene su firme optimismo con respecto al buen éxito de su empresa.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones y pesos para la reunión del próximo domingo

Premio "Marte" — Distancia 300 metros (todos con 57 kilos). — Arandú, La Balarasa, Tacho, El Clarín, El Burrito, Boyero, Hamburguesa, Camal, Quilmeña, Cautivo, Cortez, Beduina, Mi Gringa, Agata y Filucha.

Premio "Ataque" — Distancia: 400 metros. — Pocker 52, Doy Premio 62, Kala 62, Quenya 62, Gamuza 62, Desquite 58, Hemigia 58, Nimeso 58, Al Rey 54, Dominguito 54 y Sendero 54.

Premio "Agil". — Distancia 600 metros. — Quebrachito 64, Candido 63, Regrán 58, Trago Amargo 52, Trueno 63, Tangazo 50, Itati 52, Marcelina 48, El Milonga 48.

Premio "Restaurador". — Distancia 1.100 metros. — Con Cariño 56, Con Mucho 56, Hostpur 56, Vienealegre 56, Austral 56, Arabian 56, Poule 52, Dear 56, Batisti 54, Con Jack 56, Bundá 54, La Espera 54, Bel Ami 54, La Blanca 52, La Costanera 52.

Premio "Money". — Distancia 1.200 Metros. — Ginebrón 56, Petronio 56, Quintero 56, Vencedor 56, Natalio 56, Suspiro 56, Metaloide 54, Soberbio 54, Málope 54, Payador 54, Taladro 54, Cripito 52, Mon Ami 52.

Premio "Pifano". — Distancia 1.800 metros. — Pata Negra 56, Mi Dueña 56, Brujería 56, Medidora 56, Popea 56, Arcilla 52, Itaqua 52, Fleurit 52, Nina 52, Capivara 52, Alondra 52.

Premio "Vade Retro". — Distancia 1.800 metros. — Vayablando 61, Sabattini 58, Sicario 59, Noir Le Triste 57, Shelley 54, Bensal 47, Legui 47, Cachafeiro 45.

Sobre un suceso ocurrido ayer en la comisaría de Barrio Sargento Cabral

En nuestra edición anterior dimos cuenta de una agresión de que fué víctima, ayer de madrugada, Francisco Romero, de 22 años, domiciliado en Mitre y 23 S. Nombre, de la denuncia que éste radicó en la comisaría de Barrio Sargento Cabral, y de lo que dos horas después le ocurrió en la misma. En efecto, según las autoridades Romero se insolentó en la oficina de guardia, sacó después un cuchillo y, finalmente, quedó detenido acusado de desacato.

Pero las cosas, como lo señalábamos ya al informar ayer, y según nos lo corrobora hoy Romero, no han ocurrido de acuerdo con la versión policial.

Romero, que es peluquero de profesión y persona de hogar y de trabajo, ayer de madrugada después de haber estado en casa de su señora madre hasta las cuatro, se dirigía en bicicleta hacia su domicilio, por General Paz hacia el Norte. Iba llegando a Salvador del Carril, cuando se encontró ante un grupo de cinco personas a las que esquivó, pero, a los pocos metros se encontró con otras tres. Para que se advirtiese su presencia, el ciclista hacía sonar insistentemente el timbre, cosa que al parecer, disgustó a uno de los desconocidos, quien, al paso le aplicó un puñetazo derribándolo. A renglón seguido el ataque fué general, viéndose Romero en figurillas para escapar a los cobardes atacantes. Llamó insistentemente a la policía sin que apareciese un agente, hasta que, finalmente, se presentó a la comisaría del distrito donde dió cuenta de lo sucedido. Regresó después a su domicilio, y, como sintiera fuertes dolores en la cabeza, a eso de las seis resolvió dirigirse a la casa central de auxilios. Pero, al pasar en la ciclo por General Paz y Salvador del Carril, es decir, el paraje donde lo habían agredido, encontró a un agente de facción. Se le acercó y le preguntó si había allí parada permanentemente pero no consiguió evacuar la consulta. Optó por presentarse en la comisaría para averiguarlo. Como no se mostrasen dispuestos a darle satisfacciones, Romero manifestó que se dirigía a pedirlas a la Jefatura de Policía, y, en momentos que dejaba a la calle lo tomaron de los brazos un sargento y agente, quedando detenido.

El solo hecho de que Romero haya venido a nuestro diario a dejar aclarada su situación en la incidencia, prueba de que no hubo tal desacato a mano armada y, que, como lo sosteníamos en nuestra edición anterior, es uno de los tantos recursos a que echa mano la policía para suplir su falta de celo en el cumplimiento de sus deberes, sobre todo cuando se halla frente a gente humilde.

hacia el Norte del distrito Recreo, un auto-camión embistió a un [illegible]

Esta madrugada, en distrito Recreo se produjo un accidente de tránsito, que ha sido de graves consecuencias para la víctima Juan Córdoba, de 36 años, vecino de la localidad.

Por el camino pavimentado circulaba de Sur a Norte, poco antes de las 4, el autocamión chapa 16, de distrito Escalada, Dpto. San Justo, guiado por Eduardo Lazzarini, de 29 años, que vive en Santa Fe, calle Alberdi y 23 Sin Nombre, cuando a 2.500 metros del pueblo embistió a Córdoba en circunstancias aún no debidamente aclaradas. El accidentado fué trasladado en el mismo vehículo a esta ciudad y atendido en el Hospital de Caridad, donde al practicarle la primera cura se comprobó que presenta lesiones diversas en el cuerpo y tiene la pierna derecha fracturada.

Debido a ello quedó internado en la sala 6, cama 16. Las autoridades policiales del distrito han dado comienzo al sumario respectivo con conocimiento del magistrado en lo correccional.

Fué a descender de un tranvía, y erró pié resultando lesionado

En bulevar Gálvez y Las Heras se produjo, algo después de media noche, un accidente de tránsito, del que resultó víctima Jesús Rosas, español, de 50 años, domiciliado en Las Heras 3823.

Viajaba Rosas en el coche tranviario No. 36, de la línea 7, que circulaba por la primera de dichas arterias al Norte, cuando al llegar a la de Las Heras, fué a descender. Parece que el vehículo aún no se había detenido del todo y el pasajero descendió, perdiendo la estabilidad en esas circunstancias. Rodó por el suelo, lesionándose, por lo que de inmediato se le condujo al sanatorio Santa Fe, donde al practicarle la primera cura comprobaron que tiene la pierna derecha fracturada y presenta otras lesiones. Debido al carácter de éstas tuvo que quedar internado. La policía de la sección 5a., a la que tócale intervenir en el accidente, ha citado al personal del tranvía, prosiguiendo las actuaciones respectivas con conocimiento del magistrado en lo correccional.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Crecié	Bajó
[illegible]	2.97	—	0.01
[illegible]	1.39	—	0.04
[illegible]	0.44	—	0.04
[illegible]	0.82	—	0.03
Puerto [illegible]	5.15	—	0.16
Paraguay—			
[illegible]	Sin datos		
[illegible]	4.32	—	0.03
PUERTO DE SANTA FE	Mts.	Crecié	Bajó
Hidrómetro del dique número 2	1.36	—	0.03
Calado máximo admisible	Pies		
Canal de acceso	28.3	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario (Paso [illegible])	Sin datos		
Calado probable el 24 de agosto de 1942			
Puerto	22.1	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	24.1	—	—

Se recibió el informe relativo al servicio de luz en Reconquista

RECONQUISTA, 17. — Con fecha 8 de junio las autoridades municipales dictaron una resolución designando al jefe de la Dirección de Alumbrado de la ciudad de Rosario, ingeniero Augusto A. Hourcade, para que procediera a una revisión completa de las instalaciones que para el servicio de luz posee en esta ciudad la empresa concesionaria, Cía. Suizo Argentina de Electricidad S. A., y a comprobar si se cumple con las estipulaciones establecidas en el contrato de concesión. Al día siguiente de dicha resolución, el mencionado profesional dió cumplimiento a su cometido, labrándose un acta en la que se dejó constancia de las comprobaciones efectuadas, documento que fué subscripto, además del ing. Hourcade, por testigos y autoridades municipales, que presenciaron la fiscalización, no haciéndolo los representantes de la concesionaria porque, según expresaron, carecían de autorización para ello.

La intendencia termina ahora de recibir un amplio informe técnico presentado por el Ing. Hourcade, conteniendo interesantes conclusiones relacionadas con las disposiciones del contrato de concesión. Si bien todavía no se han dado a conocer detalles del informe en cuestión, por referencias recogidas en fuentes autorizadas, podemos adelantar que el asunto tendrá serias repercusiones.

El público, que está informado del control realizado, espera con interés sus resultados. Por su parte, el intendente y los miembros del Concejo Deliberante, están estudiando detenidamente la conducta a seguir.

Compromiso

RECONQUISTA, 17 — Anteayer fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lina Susana Pfhal con el señor Nilo Teurn, pareja vastamente vinculada en nuestro medio social.



El pedido de estilo estuvo a cargo del señor Alberto Vrilland y su esposa Delia Teurn Morgan, ante los padres de la novia don Enrique Pfhal y doña María Isaías.

Con este motivo realizóse una reunión íntima, recibiendo los futuros contrayentes numerosos mensajes de felicitaciones.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

RECONQUISTA, 17. — En un acto interno realizado en el establecimiento del título, fueron distribuídos los premios instituídos por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación a los mejores alumnos egresados el año 1941. Resultaron favorecidos la señorita Elba E. Molinari, de la Sección Doméstica, Alcides R. Corgnali, de la Sec. Comercial y Humberto A. Galarza, de Artes y Oficios.

En este acto hablaron el profesor Sr. Felipe Cabrera y el alumno egresado señor Alcides R. Corgnali.

Homenaje al Gral. San Martín

RECONQUISTA, 17. — El viernes, con motivo del 92o. aniversario de la muerte del general San Martín, en todos los establecimientos de enseñanza de la ciudad realizáronse actos internos alusivos.

Padrón de mujeres y extranjeros

RECONQUISTA, 17. — Hasta el viernes a la mañana el padrón municipal de mujeres y extranjeros registraba 194 inscriptos.

Entre espectadores de un match de fútbol, originóse un acalorado incidente

Las autoridades policiales de la seccional 4a. han iniciado el sumario respectivo tendiente a deslindar responsabilidades en un incidente ocurrido ayer, avanzada la tarde, en la cancha del Club San Lorenzo, en Amenábar y Roque Sáenz Peña. Parece que los espectadores Américo Constantino Antuña, de 19 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1731, Rogelio Bellardini, de 18, que vive en calle Entre Ríos 3780 y Agustín Flores, de 19, que habita en calle Entre Ríos entre Santiago de Chile y Roque Sáenz Peña, por causas referentes al match que se realizaba discutieron, terminando por trabarse en pelea. Al intervenir la policía se comprobó que Antuña estaba lesionado en el ojo derecho, la cabeza y el hombro, siendo conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

Una niña de seis años fué mordida por un perro

Esta tarde, a las 14, la niña Inés Escalante, de seis años, domiciliada con sus padres en 4 de Enero y 30 Sin Nombre frente a la finca citada fué atacada por un can. Resultó la pequeña con heridas en la pierna derecha, de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Las autoridades policiales de Villa María Selva tienen a su cargo las actuaciones respectivas.

Tratando de saltar un alambrado se fracturó la clavícula derecha

Anoche, Lorenzo Dolores Calderón, de 25 años, domiciliado en Santiago de Chile y Entre Ríos, bebió más de lo conveniente y a causa de ello le ocurrió un accidente que obligó a hospitalizarlo.

En el estado referido, Calderón se sintió impulsado a saltar un alambrado frente al domicilio, cosa de la cual pretendieron hacerle desistir. Pero Calderón, que al parecer es hombre resuelto, desechó todo consejo y trató nomás de saltar el cerco. Como los consejeros lo adelantaban, Calderón fracasó y se enredó en el alambrado, golpeando pesadamente en el suelo. Resultó lesionado, siendo conducido a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura se vió que tiene la clavícula derecha fracturada. Posteriormente se le trasladó al Hospital de Caridad, donde ha quedado en curación en la sala 6, cama 4. Las autoridades policiales de la seccional 4a. tienen a su cargo las actuaciones respectivas.

Hurto en una peluquería de distrito Los Hornos

Angel Bonfanti, establecido con negocio de peluquería en calle Roca 2870, dió cuenta anoche en la comisaría de Los Hornos, de un hurto cometido en su perjuicio.

Manifiesta Bonfanti que a eso de las 19, salió de su casa y regresó una hora después, comprobando que alguien había aprovechado su ausencia para sustraerle dos navajas de afeitar que avalúa en $ 15. Se prosiguen diligencias.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, AGOSTO 17 DE 1942

Trabas a la enseñanza

El gobierno de la provincia persiste, en su afán impositivo que en nada se detiene, en el propósito de gravar la enseñanza primaria, manteniendo también en vigor los aranceles y otros gravámenes, en forma de estampillado, certificados, etc., que pesan sobre la enseñanza secundaria que la provincia alcanza a mantener.

En el proyecto de presupuesto que en estos momentos extraordinarios tratará diputados, se ha introducido una variante: las bonificaciones que el P. Ejecutivo otorgará a las escuelas sobre las sumas que recauden por certificados de estudios, inscripción, libreta escolar, expedición de títulos, etc. Dichas recaudaciones serán destinadas a la compra de material didáctico para los establecimientos que hayan producido las recaudaciones y se fija la proporción en que las escuelas participarán de esos gravámenes, con lo cual se pretende dar a los mismos un carácter de contribución al mejor desarrollo o mantenimiento de la enseñanza. Pero, en realidad, no se hace con ello sino introducir en el mecanismo escolar un nuevo factor de perturbación, cuando no de falsa emulación antipopular, sin desarraigar de las prácticas escolares gravámenes y trabas que conspiran contra la gratuidad de la enseñanza y contribuyen a que se acentúen las diferencias sociales sin mayor provecho para el erario, puesto que el producido de estos gravámenes en total es poco menos que insignificante...

El precio de los productos medicinales

[illegible]

El Departamento Nacional de Higiene, por su parte, ante la intervención que le ha dado el Ministerio del Interior, debe considerar este asunto dándole la importancia de orden público que tiene. El encarecimiento desmedido de las drogas y medicamentos, redunda en perjuicio de la inmensa mayoría de población del país. Las personas de escasos recursos económicos, prácticamente están impedidas de adquirirlos por sus propios medios. Los hospitales particulares de beneficencia y las mutualidades deben afrontar, también, esta situación, que les crea grandes dificultades económicas, agravadas por el hecho de que son numerosas las personas que deben recurrir a sus servicios debido a que ésta es la única solución que les queda si quieren obtener sus medicamentos a precios más económicos, ya que los que rigen en el mercado son verdaderamente prohibitivos.

Ha llegado el momento de que el Estado, velando por la salud de los habitantes, no se cruce de brazos. Los intereses privados son muy respetables, pero atentan contra el interés general del país cuando al amparo de la liberalidad de las leyes constituyen un verdadero avance sobre la economía de los habitantes en el afán de obtener ganancias excesivas. Para impedir esto último, también hay leyes, pero son las que no se aplican. Está la ley de represión de los trusts y monopolios y la de abastecimientos 12.591, que los poderes públicos deben poner en juego en los casos en que se comprueben maniobras especulativas en perjuicio del público.

Por otra parte urge que el parlamento, en cuyo poder obran importantes elementos de juicio, adopte el remedio legislativo que se viene reclamando para lograr que los artículos medicinales dejen de ser un lujo y estén al alcance de todos los habitantes del país que los necesiten.

Notas

Eclipse de luna

[illegible]

...ciones en "La Nación".

Lucía Walker Leigh, está capacitada para penetrar en la intimidad y en el secreto de la canción, y expondrá ante el público en el doble aspecto de la explicación y de la interpretación. Es lo que hará en el recital que dará en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, dentro de pocos días.

"La música en Inglaterra", es el título de su recital, que será un viaje a través de la música y las canciones inglesas.

Acompañará a la concertista al piano la señorita Leo Chester.

El acto será por la tarde y el acceso para el público absolutamente libre.

Querella por violación de la Ley Electoral Nacional

El doctor Piedrabuena tiene las pruebas del fraude cometido en marzo en dos mesas de Tacuarendí

El Dr. Carmelo P. Piedrabuena se ha presentado ante el juzgado federal entablando querella por violación de la ley electoral No. 8871, contra Arturo C. Lavey, Mariano Van de Velde y Andrés Vallejos, domiciliados en el distrito Tacuarendí, departamento General Obligado, pidiendo que se aplique contra los mismos las penalidades correspondientes.

Después de explicar que con esta querella no persigue el castigo de los autores y cómplices materiales de los hechos punibles que la motivan, sino más bien procurar una sanción moral pública "contra esas organizaciones delictuosas, ingeniosamente fraudulentas que, con el nombre de partidos políticos oficiales actúan como puntales de gobiernos surgidos de comicios que todos conocen", el doctor Piedrabuena entra a relatar los hechos que dan lugar a la acción judicial que entabla.

Dice que durante los comicios del 1o. de marzo del año en curso, funcionaron en el distrito Tacuarendí dos mesas, presididas la No. 1 por el señor Antonio C. Lavey, y la No. 2, por el señor Mariano Van de Velde. "De acuerdo con la constancia oficial que acompaño —añade— expedida por el encargado de la Comisión de Poderes y Reglamento de la H. ...

[illegible]

Legislativas

Las comisiones de presupuesto de ambas cámaras

[illegible]

Círculo Italiano

Conferencia de Pablo Rojas Paz

[illegible]

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Concierto a cargo de Lucía Walker Leigh. "La música en Inglaterra"

[illegible]

El 92o. aniversario de la muerte del Gral. San Martín

Actos de homenaje en la plaza que lleva el nombre del prócer, en las escuelas y campo militar

Conforme con lo anunciado, esta mañana se realizó el homenaje a la memoria del general don José de San Martín, ante el monumento y en la plaza del mismo nombre, de esta capital, con motivo de cumplirse hoy 92 años de su fallecimiento.

Un público numeroso se congregó desde las primeras horas de la mañana, destacándose especialmente la presencia de las delegaciones de las escuelas fiscales, familias de nuestra sociedad y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

A las 10 ofició la misa de campaña organizada por la Acción Católica Argentina, el arzobispo monseñor N. Fasolino, asistiendo numerosas familias, los subsecretarios de Instrucción Pública, señor José Carmelo Busaniche, y de Salud y Trabajo, doctor Absalón Casas (hijo); el jefe del Regimiento 12 de Infantería, coronel Julio C. Mendoza; otros militares, funcionarios públicos, universitarios, etc.

Los alumnos de los grados superiores de las escuelas fiscales que concurrieron con las respectivas banderas y acompañados por el personal docente y directivo, formaron en la plaza y desfilaron ante el monumento, depositando ofrendas florales. Hemos visto ramos y coronas de flores naturales del Regimiento 12 de Infantería y de las escuelas San Martín, Belgrano, Mariano Moreno, Rivadavia, Lavalle, Avellaneda, Vélez Sarsfield, Justo José de Urquiza, Pasteur, Colón, etc.

La banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por los escolares y el público reunido en la plaza.

Soldados de la misma unidad del ejército, montaron guardia de honor todo el día, alrededor del monumento emplazado en la plaza San Martín.

Esta tarde, en los campos de San Pedro, donde se halla el Regimiento 12 de Infantería, se realizaron una formación y desfile de las tropas, como acto recordatorio y de homenaje al Libertador, en el nuevo aniversario de su muerte.

En las escuelas Láinez

En todos los establecimientos educacionales dependientes de la Seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, cumpliendo lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación y las instrucciones impartidas por aquella dependencia, se llevaron a cabo actos de homenaje a la memoria del general don José de San Martín.

Las disposiciones de la ley de presupuesto para 1943 y el C. de Recursos

En el proyecto que ha remitido el P. E., a la Legislatura, de presupuesto y cálculo de recursos para 1943, figuran además de las disposiciones que hemos hecho conocer respecto al Instituto Experimental, las siguientes:

El 10 por ciento del producido del impuesto escolar a los espectáculos, que se recaude en las localidades del interior será destinado a remunerar los servicios de las comisiones fiscalizadoras del impuesto escolar; dicha medida no rige para Rosario y esta capital.

Los hospitales rurales y los que reciban subvenciones, substituirán en sus servicios a los dispensarios polivalentes del Departamento de Salud Pública, en las localidades donde funcionan y quedan suprimidas desde la fecha de la habilitación o subvención de los hospitales, las partidas de presupuesto para sueldos y gastos, destinadas al sostenimiento de los dispensarios que reemplacen.

Los inspectores de zona, creados para las funciones del Instituto Bromatológico, se distribuirán en la forma que el P. E., lo estime conveniente.

[illegible]

...der pequeñas fracciones de terrenos ganados al río en ocasión de la construcción del puerto y que han quedado fuera del perímetro ocupado por éste, al norte de la avenida Alem. La venta se hará en subasta pública, y con el producido se efectuará una amortización extraordinaria de títulos de la ley No. 1942".

Las partidas de presupuesto destinadas a sueldos, no podrán ser ampliadas y ninguna de las reparticiones de la administración podrán imputar sueldos y jornales a partidas de gastos generales, salvo a las destinadas por ley para esos fines, o los que autorice el P. E., por decreto, y correspondan a sobrestantes, supernumerarios, y obreros que se ocupen para dirección, inspección, administración y ejecución de obras públicas, las que se cargarán a las mismas obras.

Las obras, subsidios para obras y las expropiaciones y gastos a atenderse con fondos provenientes de negociaciones de títulos o de partidas extraordinarias destinadas a esos mismos fines, se pagarán directamente por tesorería, con intervención de la contaduría general, previa orden de pago del P. E., y las liquidaciones pertinentes que expedirán las reparticiones respectivas.

El mensaje del P. E.

Los aumentos introducidos por el P. E., y a los que nos hemos referido días atrás, alcanzan a pesos 3.071.338, comprendiendo pesos 1.030.000 para deuda pública, y 1.000.000 de pesos para el plan de construcción de edificios para comisarías y juzgados de paz de campaña.

El monto destinado a la atención de los servicios de la deuda pública asciende a 14.241.611 pesos, precisamente por el 1.030.000 destinado a la atención de servicios.

Termina el mensaje, que ha enumerado las principales características del proyecto, con una corta relación de los capítulos de contribución directa y de la ley de patentes.

Consejo de Educación

Regresó el presidente

Está de regreso el presidente interino del Consejo, que, con motivo de los feriados de fin de semana, se ausentó de esta ciudad con su familia.

El doctor Ruhlemann concurrirá mañana a su despacho reiniciando la atención de los asuntos de la administración escolar.

Horacio J. VARELA

"Cultura y Progreso", por Alejandro Grüning Rosas

Llevando, a manera de lema, en el frontispicio, dos frases de aquellas que Mariano Moreno grabara a fuego en páginas o documentos de inmortal significación, y precedido de un prólogo del Dr. Antonio Gaffanti, jefe de seminario de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, acaba de aparecer un nuevo trabajo titulado "Cultura y Progreso" en el que el Sr. Alejandro Grüning Rosas reúne su variada labor intelectual de más reciente data.

Como lo dice en carta-circular que puede servir de presentación a dicho trabajo, o trabajos mejor dicho (porque de varios se trata), sigue aquel a los que publicara sobre creación de la Universidad Nacional del Litoral, en ocasión de celebrarse el 50 aniversario de la fundación de la Universidad Provincial de Santa Fe y el 20 del advenimiento de la del Litoral, y a otros de índole económica aparecidos en revistas universitarias de Santa Fe y Rosario, y, nada mejor para informarse del espíritu y celo patriótico y democrático como de los ideales generosos y humanitarios que inspiran toda la producción del Sr. Grüning Rosas, que transcribir párrafos de su carta introducción, en la que manifiesta escribir su nuevo trabajo en su ciudad natal (Rosario) "situada en un país que, como el argentino, siempre se honró a través de su historia...

[illegible]

Luis de Mármol

Una tradición en el campo de Salta

La ciudad de Salta, hecha con trazos vigorosos de poesía y de historia, está poblada de supervivencias antañonas y de recuerdos de libertad. Fué primero en el valle de Siancas, hoy de Cobos, por designios de Gonzalo de Abreu, en 1582, prontamente modificados por el Gobernador de Tucumán Hernando de Lerma, que trasladó su emplazamiento al lugar definitivo en que perdura, dentro del valle de Lerma, evocación castellana y burgalesa de su fundador. El territorio de la provincia está constituído por una serie de valles y de serranías desprendidas de los Andes y la ciudad se levanta a 1185 metros de altura. Su primitivo nombre se cambió en el de Salta que tuvo origen en la multitud de canales de agua que la cruzaban y servían de fosos y defensas contra las invasiones de los indios, cauces nacidos en el modesto caudal del río Arias que la limita, corriente precursora del Salado.

Por los caminos que recorren los encantadores paisajes salteños, con sus colinas boscosas de fuerte vegetación, desfilaban las grandes caravanas de arrieros que conducían los tesoros del Potosí de paso para Buenos Aires a embarcarse rumbo a las arcas sin fondo de aquel imperio donde nunca se ponía el sol. Por ello mantuvo con el Alto Perú provechoso intercambio no sólo industrial y mercantil si que también de tradiciones, de arte y de normas de vida, que nutrieron su espíritu y su ambiente con las influencias nacidas en la Lima de los virreyes, cuyo era misterioso se percibe aún hoy como un soplo del pasado y está patente en el conjunto colonial de su arquitectura y en el recogimiento hogareño con que transcurre la existencia de sus habitantes. Salta es íntima y recatada y tiene su expresión propia en el dulce son de la tonada salteña, delicada y sentimental. Hechizo de quietud en sus montañas, resonancias de bronce al morir la tarde saludándose desde la alta torre de San Francisco hasta los campanarios dóricos de su iglesia matriz, donde las veneradas imágenes del Señor y de la Virgen del Milagro encienden la devoción de las salteñas de la misma forma que la religiosidad en su campaña se manifiesta en esa deliciosa y pueril procesión del "Misachico" en la que Tata Sarupa, indio viejo, el esclavo del niño, precede ceremoniosamente a sus familiares detrás de la imagen del Niño Dios, que todos los años por la Navidad recorre al alba las sendas que bordean los profundos desfiladeros de la quebrada de San Lorenzo, entre el estampido de las camperas y las variaciones sobre el Himno de Riego que destempladamente entonan redobles de caja y trémolos de violín.

¡El Himno de Riego en la campaña de Salta! Música que algunos calificaron de anacrónica pero que interpreta el alma salteña enamorada de libertad. Es en Salta donde se quebró el ímpetu de los que aspiraban a perpetuar dominaciones reñidas con las mudanzas de los tiempos y las transformaciones del espíritu humano. Allí, Güemes y Belgrano pusieron jalones definitivos en el sendero de la independencia argentina y los salteños, fieles a su recuerdo, han erigido notables monumentos en homenaje a los dos héroes de la emancipación. Pero todo en Salta se hizo siempre con nobleza ejemplar y así en el histórico campo de Castañares, lugar de la batalla en que Belgrano venciera al general Tristán, es donde se elevó la cruz que el creador de la bandera azul y blanca hizo colocar sobre la tumba común de criollos y peninsulares, sin distinguir, con amplio gesto hidalgo, entre vencidos y vencedores. Nada de extraño tiene que en los montes y los bosques de Salta se haya quedado la melodía de aquel romántico militar español que hubo de sublevarse para impedir que viniera a las tierras argentinas un ejército realista a sofocar los anhelos de liberación que sentían por igual los hispanos de una y otra orilla del océano. Y tampoco sorprende que en el alma del indio, víctima del encomendero y del jesuíta, prendiese la evocación musical del que había hecho posible, con su sacrificio, materializarse su redención. De ahí que se transmiten de padres a hijos las notas del himno dedicado a la memoria del pronunciamiento de Cabezas de San Juan contra la tiranía y que, por impulso pudiéramos decir telúrico, al rendir tributo anual al que bajó a la tierra para redimirnos, lo hagan asociando en el homenaje al hombre que, si sufrió muerte infamante, entraba con ella en los dominios de la inmortalidad.

Movimiento político

U. C. R. (C. NACIONAL)

Las resoluciones tomadas por el Comité Provincial

En la reunión celebrada en las últimas horas de la tarde de ayer por el Comité Provincial de la U. C. R. (C. N.) con asistencia de los miembros Sres. Del Mattí, Busaniche, Bringas, Carnejo, Cortés, Guala, García Tiscornia, Gómez Grandoli y Pizzolli, fueron tomadas importantes resoluciones, algunas de las cuales adelantamos en nuestra edición anterior.

La renuncia del Dr. Mosca

Se dió lectura al informe escrito presentado por los Sres. Cinquini y Pagano, dando cuenta del resultado de su gestión ante el Dr. Enrique M. Mosca para que retirara su renuncia del cargo de presidente del Comité Provincial. Atento a las consideraciones que se hacen en dicho informe, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del doctor Mosca, dándole las gracias por los servicios que ha prestado al partido.

—Se aprobó a continuación, por unanimidad, luego de un breve debate, el dictamen de la comisión especial designada para estudiar la renuncia de los delegados Dr. Alfredo Grassi, como titular y Sr. Martín Gálvez, como suplente. De acuerdo con dicho dictamen se resolvió rechazar las renuncias de referencia. Destaca el dictamen, entre otras cosas, que muchos de los conceptos expresados por los renunciantes son de aquellos que dan al partido cohesión y fuerza en el orden de las ideas, constituyen los motivos de solidaridad y "nos indican a todos la necesidad de vincularnos en la defensa de los intereses superiores de la Nación, pensando que cada cargo del partido o dentro del orden del gobierno constituye un puesto de altísima responsabilidad, a veces de sacrificio, que no puede abandonarse, sean cuales fueren los sinsabores que origine".

—Se aprobó después un proyecto del doctor Busaniche, por el cual se dispone que se inicie en los comités del partido una campaña destinada a explicar y prestigiar los principios políticos de la Nación y a combatir los sistemas de fraude y violencia que atentan contra aquellos. Este despacho se aprobó con un agregado, propuesto por el Sr. Sana...

[illegible]

...para asegurar el buen éxito del congreso y la concurrencia del mayor número de participantes, que el mismo se organizara oficialmente por las autoridades partidarias, poniendo en movimiento la institución que crean los artículos 66 y 67 de la carta orgánica.

P. D. PROGRESISTA

Conferencia del Dr. Luciano Molinas

En la biblioteca pública "Dr. Mario Antelo", Catamarca 3441, el sábado a las 19, el Dr. Luciano Molinas pronunciará una conferencia sobre "La vida pública del Dr. Lisandro de la Torre".

La personalidad del disertante como así mismo la atracción del tema, hará que concurra a esta conferencia numeroso público.

CENTRO CIVICO RADICAL INDEPENDIENTE "LUIS GIL"

Continúa la inscripción de ciudadanos en los centros mencionados

En el Centro Cívico Radical Independiente "Luis Gil" del distrito Sargento Cabral, cuya presidencia está a cargo del Sr. Absalón Saloga, se han inscripto en el transcurso de la última semana, los siguientes ciudadanos: Antonio Páez, Carlos Taborda, Antonio J. Pilomena, Juan Márquez, Emilio N. Fredez, Andrés D'Andrea, Rodolfo Bravo, Isidro López, Juan J. Villanueva, Abraham Cortesi, Natalio A. Paganini, José M. Taborda, Balbino Bañuelo, Martín Sánchez, Adolfo Baraldo, Baovino Silva, Juan Ferreyra, Mauro J. Giacani, Bernardo Frías y Francisco González.

—En el próximo mes será inaugurado públicamente el nuevo Centro Cívico Radical Independiente "Luis Gil" en el distrito Barranquitas, el que cuenta ya con numerosos adherentes.

Mañana tomará posesión de su cargo, el nuevo jefe de policía de Constitución

Hemos informado sobre el nombramiento de jefe de policía de Constitución, recaído en el señor Camilo Cottiau, que desempeñaba el cargo de comisario en la ciudad de Rosario.

El referido funcionario, según la información extraoficial recogida en la casa de gobierno, mañana asumirá sus funciones y la jefatura le será entregada por el ...

[illegible]

Acto cultural en Esperanza

Disertación del Dr. Beguelin

[illegible]

Una aclaración sobre el Boletín de Educación de Santa Fe

En la forma en que se nos pide, damos a publicidad la carta que en la fecha nos ha enviado el jefe de publicaciones y prensa del Consejo de Educación. Dice así:

"Ruego a Ud. tenga la bondad de permitirme que por intermedio de su diario conteste, en forma conjunta, a los amigos y colaboradores que me escriben pidiendo haga alguna aclaración o levante los cargos que desde las columnas de "El Litoral" se hacen sobre la presentación del Boletín de Educación.

"Quiero decirles que no me corresponde terciar en la cuestión, por cuanto el Boletín tiene, como ha tenido siempre, un director; actualmente lo es el presidente del H. Consejo de Educación y hasta hace poco lo era como Inspector General de Escuelas, el señor Guillermo L. Fradegrada, quien precisamente es ahora el autor del proyecto de reglamento que se ha dado a publicidad y que regirá en lo sucesivo en reemplazo del actual, con lo que sería el tercero que el suscripto conoce.

"A ellos, pues, corresponde, si lo creen conveniente, tomar la palabra refiriéndose al Boletín de Educación, puesto en tela de juicio. Yo, para hacerlo, necesito la autorización del señor Director General de Escuelas, como Director del Boletín.

"Muy agradecido por esta deferencia, salúdale muy atentamente. (Fdo.): J. Ch. Pinto, jefe de publicaciones y prensa y Boletín de Educación".

Periodismo

El Provinciano

En Rosario acaba de aparecer este periódico quincenal, que lleva como subtítulo: "Por un nuevo radicalismo". Este primer número sale muy bien compuesto e impreso y se propone, dentro de directivas precisas, actuar como fuerza inspirada en el bien común, con pujanza radical y propugnar un radicalismo inspirado en los ideales de Alem, de acuerdo con la carta orgánica del partido, pero con un sentido generoso y juvenil, dentro de propósitos de renovación y sacrificio partidista.

[illegible]

Estuvo en esta casa Juan Mundin Schaffter

[illegible]



Resultó fácil para Colón el match con Dep. Libertad

[illegible]

Buenas performances han cumplido los conjuntos de basquetbol de Unión

[illegible]

El torneo de pelota

[illegible]

Sesionó ayer la C. D. de la C. A. de Bochas

[illegible]

Seleccionado de la Asociación Rosarina de Basket - Ball



No satisfizo la performance que el sábado último cumplió en la cancha de Gimnasia y Esgrima el seleccionado de la Asociación Rosarina de Basket Ball, al que venció el combinado santafesino por 38 a 33

Filidor puntea en el torneo interprovincial de ajedrez por equipos

[illegible]

Fueron habilitados los nuevos vestuarios del gimnasio del C. Unión

[illegible]

Festivales danzantes

[illegible]

CASOS Y COSAS DEL DEPORTE...

SAN LORENZO HA MATADO una "Yarará" grandota al superar a Boca, manteniéndose ahora solito en el segundo lugar de la tabla, ya que Estudiantes sólo pudo empatar con Racing. Por lo que respecta a los rajinegros, rosarinos, descubrieron ayer que donde soplan huracanes puede haber tifones más violentos, aún cuando tengan la figura apacible de Cantelli.

x x x

EL ARBITRO DEL ENCUENTRO entre Reconquista y Villa Guillermina, correspondiente al campeonato argentino, jugado en la ciudad del Norte, tuvo que irse a la Jefatura a pedir garantías para su vida amenazada por lo muchachos de la Villa, que querían un penal. Los corta quebrachos asustaron al árbitro con esos machetes de picapear, que usan para desmochar. Suponemos que la sangre no habría llegado al río, pero si consideramos que el cementerio de aquella localidad, ha sufrido ya tres ensanches, habrá que reconocer que al referee no le faltaba razón para el susto.

x x x

RACING SE RETIRO DEL FIELD, descontento con un fallo. Pero no el de la "gloriosa" academia de Avellaneda, sino el más modesto que juega en al Federación Santafesina. Perdía cuatro a dos, a pesar de que ya el árbitro le había acordado un tiro penal a su favor. Pero un sólo penal, cuando hacen falta tres, es poca cosa, se habrán dicho los racinguistas...

x x x

TODOS SABEMOS QUE EN la sierra cordobesa, hay yuyitos muy buenos para el estómago, los riñones, etc. La "piperina" que ayer ganó en doblete en Paraná, es buena también para el bolsillo. Y a propósito: En la vecina orilla parece que eso de los dobletes es cosa demasiado corriente. En la misma reunión, Piperina ganó la tercera y la quinta y Desquite la segunda y la cuarta. Y eso que estamos en plena racha de reglamentaciones contra los acaparadores.

x x x

Los nombres de los caballos de carrera, se prestan a veces para el equívoco o el chiste. Un colaborador nos envía las siguientes líneas: "En La Plata, los hombres sabios, comenzaron por irse a HARAJA, con esa hija de Hechicera, que pagó 48 y pico, luego hicieron trabajar en la 3a. a una ACTRIZ [illegible] ... Con esas aciertas quedaron de BEATIFICO humor, apuntalado a $ 25, no conservándose SECRETA su ganancia por el espionaje del japonesito MARU...

Unión se adjudicó en gran forma el torneo de basquet

Mucho público presenció los encuentros de basquetbol entre Unión y Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo y la Liga Regional y Unión y San Lorenzo de Almagro.

Los locales, cumpliendo actuaciones de notable calidad, lograron sendas victorias y, con ellas, el título de este campeonato relámpago en el que San Lorenzo no respondió a sus prestigios.

El five porteño dejó una impresión apenas discreta y nos parece que, en efectividad de conjunto, es inferior a Gimnasia y Esgrima de La Plata.

El combinado de la Liga Regional dejó una impresión muy pobre pero, como decimos, Unión salvó los prestigios del basquetbol santafesino del sector liguista, superando en buena forma a los dos conjuntos visitantes.

El primer match de la tarde, que se inició con bastante retraso, estuvo a cargo de los equipos de Gimnasia y Esgrima de La Plata y Unión y brindaron una excelente demostración de juego.

Al llamado del árbitro señor Carlos E. Bogetti, los equipos se presentaron así:

G. y Esgrima: M. Prunella, J. Gargania, R. Castillo, J. Claver y Ernesto Dumas.

Unión: J. Gutiérrez, J. C. Benaglio, W. Castaño, N. Segovia y O. Botto.

[illegible]

de las "estrellas" del basquet por 41 a 12.

Los scorers son los siguientes:

San Lorenzo		Liga Regional	
H. Peyró	2	J. Almeida	3
S. Somariva	14	H. Abelias	5
		Di Martino	0
A. Tuccillo	12	Wellingthon	0
A. Peyró	4	J. Conti	4
S. Capece	7	R. Navarro	0
		E. Nappa	0
P. L. Garino	2	R. Brignone	0
	41		12

La final

Correspondió, en consecuencia, disputar la final de este torneo, en el que se disputaba la copa "Dr. Fomuni", a los equipos de San Lorenzo de Almagro y Unión. Al llamado de los árbitros señores Coderich y Bogetti, los fives se alistaron así:

SAN LORENZO: H. Peyró; L. Garino, S. Somariva, A. Tuccillo y S. Capece.

UNION: J. Gutiérrez, J. Benaglio, G. Botto, N. Segovia y W. Castaño.

Desde la iniciación del encuentro, Unión se puso en ventaja, a base de juego rápido que desconcertó al five de San Lorenzo, para ganar el primer tiempo por 21 a 14.

En el segundo período P. Paladini sustituyó a H. Peyró, [illegible]

[illegible]

Los scorers de la Asociación

[illegible]

Ben Hogan ganó el torneo "Times Unión" de golf en Estados Unidos

[illegible]

El aniversario de la seccional de basquet de Unión y Progreso

[illegible]

6 carreras ganó ayer el jockey Máximo Acosta

[illegible]

Brujería corrió bien en el hipódromo de Rosario

[illegible]

Otro triunfo del aprendiz De la Mata

[illegible]

Numerosos partidos por el campeonato argentino se jugaron

[illegible]

Nos visitó esta mañana J. C. Vega

[illegible]

Cinco goles santafesinos

[illegible]

Jugó simultáneas en Sunchales, P. Pasero

[illegible]

Casi de punta a punta se impuso Tacú en la última

[illegible]

Sin contratiempos, pudo haber ganado Cándido en la prueba de 600 metros

[illegible]

Una resolución de la Confederación Argentina de B. B.

[illegible]

MANDRAKE EL MAGO





